Arauquita, 26 de octubre de 2026

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA

Que el proyecto denominado **"APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CASA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA".** NO se realizará en Resguardos Indígenas o Territorios colectivos, por lo tanto, no aplica la concordancia con el Plan de Vida o Etnodesarrollo de comunidades étnicas del Municipio de Arauquita.

Dado en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, a los veintiséis (26) días del mes de octubre del 2026.

Atentamente;

EDER ARMANDO ROMERO CEPEDA
Secretario de Planeación e Infraestructura

ELABORÓ: Andrés Camilo Mendez Otero Profesional de apoyo CPS No. 263 de 2026	**REVISÓ:** Angiee Paola Porras Ardila Secretaria de la Mujer y Desarrollo Social	**APROBÓ:** Eder Armando Romero Cepeda Secretario de Planeacion E Infraestructura